

Coronel Suárez, 19 de mayo de 2026.-

Visto el Expediente 4028-EXP-MCS: 540/2026, referente a la obra de: Gas en calles de Coronel Suárez, y-
CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica Municipal es necesario disponer la apertura del Registro de Oposición de la mencionada obra;

Por ello, el Intendente Municipal del Partido, en uso de sus atribuciones-

DECRETA

ART. 1º: Disponer la apertura por el término de CINCO DIAS hábiles, del - - - - Registro de Oposición a la obra: Gas en calles de Coronel Suárez, a saber:

- Ameghino mano impar e/ España y Moreno
- Mandisovi mano impar e/Av. Independencia y Juramento
- Gorriti, mano impar e/27 de Febrero y Campichuelo
- Gorriti mano par e/Campichuelo y Paraguay
- Aconcagua mano par e/Boulogne Sur Mer y República Argentina
- Baigorria mano impar e/Fray Luis Beltrán y Laprida

ART. 2º: Los propietarios frentistas opositores a la obra a que se refiere - - - - el artículo anterior, deberán concurrir a la Secretaría de Obras Públicas o Delegación Municipal más cercana, en horario de 8:00 a 12:00 hs, munidos de la correspondiente constancia de propiedad, para manifestar su oposición y firmar el registro pertinente, a partir del día 01 de junio del corriente año, y por el plazo de 5 días hábiles.-

ART. 3º: Comuníquese, cúmplase y regístrese.-

DECRETO N° 1421

Ing. ABELARDO MARIO A.
Sec. de Obras Públicas
Municipalidad de C. Suárez

LIC. RICARDO A. MOCCERO
INTENDENTE MUNICIPAL

ES COPIA DE SU ORIGINAL

Adriana Tordini
Directora de Despacho



Municipalidad de Coronel Suárez

REGISTRO DE OPOSICIÓN

Disponer su apertura por el término de 5 (cinco) días hábiles, para la ejecución de la obra: Gas en calles de Coronel Suárez, a saber:

- Ameghino mano impar e/ España y Moreno
- Mandisovi mano Impar e/Av. Independencia y Juramento
- Gorriti mano impar e/27 de Febrero y Campichuelo
- Gorriti mano par e/Campichuelo y Paraguay
- Aconcagua mano par e/Boulogne Sur Mer y República Argentina
- Baigorria mano impar e/Fray Luis Betrán y Laprida

Los propietarios frentistas opositores a la obra podrán firmar el mismo en la Secretaria de Obras Públicas o Delegación Municipal más cercana a su domicilio, en el horario de 8 a 12 hs., munidos de la correspondiente constancia de propiedad, hasta el día viernes 05 de junio de 2026 en que se cerrará el registro.

Coronel Suárez, 19 de mayo de 2026.-

Ing. ABELARDO MARIO A.
Sec. de Obras Públicas
Municipalidad de C. Suárez



Lic. RICARDO A. MOCEREC
INTENDENTE MUNICIPAL